

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental



DEPENDENCIA: Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
NO. AUDITORIA: OCAI019/2018
NO. DE OFICIO: OCEG144/2018

Guaymas, Sonora a 10 de Abril del 2018.



ING. SALVADOR MACIAS RANGEL
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COMISARIA DE SAN CARLOS
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y en relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. OCAI019/2018, consistente Auditoria Financiera a la comisaría de San Carlos, por el período del 01 de Octubre a la fecha y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO:

- a) Se recabo en la Dirección de Ingresos la relación de los recibos oficiales entregados a la comisaría de San Carlos.
- b) Constatar que los recibos expedidos en la comisaría, cumplieran con el llenado de los requisitos impresos y el uso progresivo de los folios.
- c) Se verifico que los cobros realizados en la comisaría, estuvieran depositados y respaldados con los recibos oficiales de Tesorería.

OBSERVACIONES:

Los ingresos recaudados en la Comisaria de San Carlos, son depositados en Tesorería Municipal con un desfase de quince a sesenta días.

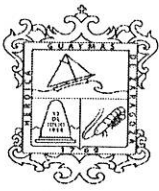


GUAYMAS
2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal. Colonia Centro. Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 22 2 86 63

www.guaymas.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

RECOMENDACION:

Los recursos recaudados se deben de depositar en las cuentas bancarias del ayuntamiento a más tardar al día siguiente de su recaudación.

En base en todo lo anterior, se le concede un término de cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente, para efectos de que justifique todas y cada una de las observaciones contenidas en el presente,

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente


Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

C.c.p. Lic. Lorenzo De Cima Dworak.- Presidente Municipal.- Presente
C.c.p. C. David Martin Kiamy Félix.-Secretario del Ayuntamiento.- Presente
C.c.p. Expediente
C.c.p. Archivo

GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
Colonia Centro. Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 22 2 86 63

www.guaymas.gob.mx